



# PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO

REGIONAL SUCRE  
SINCELEJO

Actualización  
19-03-2021

	<b>PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO</b>	Código: FOP-162-POP-110 Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020 Versión: 1
---	---	---

## TABLA DE CONTENIDO

1. Actividades Prestadas.....	4
2. Objetivos y Metas.....	4
3. Aspectos Operativos del Servicio.....	6
3.1 Fecha de Adopción del programa de Prestación del Servicio Público de Aseo	8
3.2 Área de prestación del servicio .....	8
3.3 Actividad de Recolección y Transporte .....	9
• Formas de presentación de residuos a las que pueden acogerse los usuarios.....	9
• Ubicación de la base de operaciones.....	11
• Macrorutas de recolección y transporte .....	11
• Censo de puntos criticos (periodo de reporte anual).....	13
• Lugar de disposición de residuos sólidos.....	14
3.4 Actividad de Transferencia.....	15
• Ubicación de la estación de transferencia, capacidad y horario de funcionamiento.....	15
3.5 Actividad de barrido y limpieza de vías y áreas públicas .....	15
• Número de kilómetros de cuneta de vías y áreas públicas y metros cuadrados de parques y zonas públicas objeto de barrido .....	15
• Acuerdo de barrido.....	15
• Macrorutas .....	16
• Ubicación de cuartelillos o puntos de almacenamiento de implementos de barrido .....	20
• Identificación de playas en el área de prestación a ser intervenidas con limpieza, precisando frecuencia de limpieza. ....	20
• Programa de instalación y mantenimiento de cestas en el área de prestación, precisando el número de cestas a instalar por año. ....	20

*"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"*

	<b>PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO</b>	<b>Código: FOP-162-POP-110</b> <b>Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020</b> <b>Versión: 1</b>
---	---	--

3.6	Actividad de corte de césped en las vías y áreas públicas .....	21
3.7	Actividad de poda de árboles en las vías y áreas públicas .....	27
3.8	Actividad de Aprovechamiento.....	28
	• Macrorutas de recolección de residuos aprovechables .....	28
	• Ubicación y descripción de las estaciones de clasificación y aprovechamiento.....	28
3.9	Actividad de Tratamiento.....	29
3.10	Actividad de Comercialización .....	29
	• Puntos de atención a los usuarios .....	29
	• Medios de contacto .....	30
	• Programa de relación con las comunidades y de la programación de campañas educativas e informativas, de conformidad con lo señalado en el artículo 105 del Decreto 2981 del 2013.....	30
	• Esquemas de facturación del servicio .....	30
3.11	Actividad de lavado de vías y áreas públicas.....	31
	• Acuerdos de lavado de áreas públicas.....	31
	• Áreas públicas objeto de lavado y programación de la actividad .....	31
	• Puentes peatonales objeto de lavado y programación de la actividad .....	31
3.12	Residuos Especiales.....	32
	• Condiciones en las que se realizará las actividades del servicio público para atender los residuos especiales .....	32
3.13	Programa de Gestión del Riesgo .....	34
3.14	Subsidios y Contribuciones.....	40
	• Factores de subsidios y aporte solidario .....	40
	• Equilibrio en el balance de subsidios y contribuciones.....	40
	• Equipos, elementos y/o recursos aportados por el ente territorial bajo condición (cuando aplique) .....	40
4.	Cumplimiento de las Obligaciones del Prestador Contenidas en el PGIRS ...	41

	<b>PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO</b>	<b>Código: FOP-162-POP-110</b> <b>Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020</b> <b>Versión: 1</b>
---	---	--

## 1. ACTIVIDADES PRESTADAS

Actividad	Fecha de inicio
Recolección	4/09/2010
Transporte	4/09/2010
Transferencia	NO
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	4/09/2010
Corte de césped y poda de árboles de vías y áreas públicas	1/04/2016
Lavado de vías y áreas públicas	1/04/2016
Tratamiento	NO
Aprovechamiento	1/10/2017
Disposición final	2/05/2003
Comercialización	4/09/2010

## 2. OBJETIVOS Y METAS

Actividad del servicio de aseo	Aspecto	Objetivo	Línea base	Indicadores	Meta	Plazo
<b>Recolección</b>	Cobertura	Incrementar el número de suscriptores atendidas con el servicio de aseo	100%	Cobertura del servicio de recolección (%) = (Total de suscriptores del servicio de aseo / total suscriptores)*100	100%	Mensual
		Indicador de calidad del horario de recolección	100%	$IHR\_NA_L = \frac{\sum_{i=1}^{n_{dm}} NRR_{iL}}{(n_{dm}/7) * F\_CCU_L} * 100\%$	100%	Mensual
	Continuidad	Prestar el servicio de recolección en la frecuencia establecida durante todo el año	100%	$IFR\_NA_L = \frac{\sum_{i=1}^{n_{dm}} NRD_{iL}}{(n_{dm}/7) * F\_CCU_L} * 100\%$	100%	Mensual

*"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"*

	<b>PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO</b>	<b>Código: FOP-162-POP-110</b> <b>Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020</b> <b>Versión: 1</b>
---	---	--

Actividad del servicio de aseo	Aspecto	Objetivo	Línea base	Indicadores	Meta	Plazo
<b>Transporte</b>	Cobertura	Incrementar el número de suscriptores atendidas con el servicio de aseo	100%	Cobertura del servicio de recolección (%) = (Total de suscriptores del servicio de aseo / total suscriptores)*100 Promedio de la flota de compactadoras + Numero de años en que se supera la vida util reconocida para cada turno >= año vigente	100%	Mensual
	Calidad	Mantener un flota actualizada	0%	compactadoras + Numero de años en que se supera la vida util reconocida para cada turno >= año vigente	0%	Anual
<b>Transferencia</b>	Cobertura	Verificar la Capacidad dinámica de la ET	N/A	Toneladas Recibidas mes / Capacidad Instalada de la ET	N/A	N/A
	Calidad	Transportar el total de toneladas recibidas en el mes	N/A	Toneladas Recibidas mes/Toneladas Transportadas	N/A	N/A
<b>Barrido y limpieza de vías y áreas públicas</b>	Continuidad	Tiempo en plataforma	N/A	Hora de salida del equipo de la ET - Hora de llegada	N/A	N/A
	Eficiencia	Estimar los tiempos de llenado de los tráiler	N/A	(Horas laboradas*60)/ número de tráiler cargados	N/A	Mensual
<b>Barrido y limpieza de vías y áreas públicas</b>	Cobertura	Incrementar el número de km barrido	100%	Cobertura del servicio de recolección (%) = (Total de suscriptores del servicio de aseo / total suscriptores)*100	100%	Mensual
	Calidad	Verificar que calidad del barrido	100%	Número de rutas ejecutadas/ Número de ruta programadas	100%	Mensual

*"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"*

	<b>PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO</b>	<b>Código: FOP-162-POP-110</b>
		<b>Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020</b>
		<b>Versión: 1</b>

Actividad del servicio de aseo	Aspecto	Objetivo	Línea base	Indicadores	Meta	Plazo
<b>Corte de césped y poda de árboles de vías y áreas públicas</b>	Continuidad	Prestar el servicio de Barrido, limpieza de vías y áreas públicas en la frecuencia establecida durante el año	100%	$\frac{[1 - \sum(DixUi)]}{Up \times D} \times 100\%$	100%	Mensual
	Cobertura	Incrementar las áreas a corte de césped	100%	(Total de M2 de zonas verdes cortados en área urbana por mes / Área total de zonas verdes en el área urbana )*100	100%	Mensual
	Calidad	Verificar calidad de corte de césped	100%	Número de M2 ejecutados/ Número de M2 programadas	100%	Mensual
	Continuidad	Prestar el servicio de corte de césped con el cronograma establecido durante el año	100%	$\frac{[1 - \sum(DixUi)]}{Up \times D} \times 100\%$	100%	Mensual
	Cobertura	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Calidad	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
<b>Tratamiento</b>	Continuidad	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Cobertura	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Calidad	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Continuidad	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
<b>Aprovechamiento</b>	Eficiencia	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Cobertura	Incrementar las rutas selectivas	NE	Nº Total de Rutas	NE	Mensual
	Calidad	Verificar la separación adecuada de los residuos en la ECA	100%	Total Residuos Recolectados para Separación / Total de Residuos Separados	1	Mensual

*"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"*

	<b>PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO</b>	<b>Código: FOP-162-POP-110</b> <b>Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020</b> <b>Versión: 1</b>
---	---	--

Actividad del servicio de aseo	Aspecto	Objetivo	Línea base	Indicadores	Meta	Plazo
<b>Comercialización</b>	Continuidad	Realizar las rutas selectivas en los horarios y frecuencias establecidas	100%	Rutas Establecidas / Rutas Realizadas	1	Mensual
	Eficiencia	Disminuir la cantidad de rechazos que lleguen a la ECA	NE	NE	0	Mensual
	Cobertura	Incrementar el nivel de cobertura del servicio de comercialización (facturación) en un 100% del total de usuarios atendidos.	100%	Cobertura del servicio de comercialización (%) = (Total de suscriptores facturados / total suscriptores atendidos)*100	100%	mensual
	Calidad	Garantizar la correcta facturación del servicio de aseo en el APS	0%	Reclamos de Facturación = Nº de Reclamos por Facturación Resueltos a Favor del Usuario / Nº Facturas Emitidas	0%	mensual
	Continuidad	Mantener el nivel de continuidad del servicio de comercialización en un 100%	100%	Continuidad del servicio de comercialización (%) = Total ciclos de facturación liquidados al mes / Total ciclos de facturación programados en el mes	100%	mensual
	Eficiencia	Garantizar que a través del cumplimiento de las políticas de recuperación de cartera se incremente el recaudo de	1%	Total Recaudo por recuperación de cartera / Total Recaudo proyectado por recuperación de cartera	90%	mensual

*"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"*

 <b>INTERASEO</b> S.A.S. E.S.P.	<b>PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO</b>	<b>Código: FOP-162-POP-110</b> <b>Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020</b> <b>Versión: 1</b>
--	---	--

Actividad del servicio de aseo	Aspecto	Objetivo	Línea base	Indicadores	Meta	Plazo
			facturas vencidas			

### 3. ASPECTOS OPERATIVOS DEL SERVICIO

#### 3.1 FECHA DE ADOPCIÓN DEL PROGRAMA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO

Actividad	Fecha
Implementación	01-Agosto 2010
Actualización	30-Enero 2017
Actualización	25 Abril 2018
Actualización	20 Febrero 2020
Actualización	01 Marzo 2021

#### 3.2 ÁREA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Actividad del servicio	Nombre del departamento	Nombre del municipio	Localidad, comunas o similares
Recolección	Sucre	Sincelejo	El suelo urbano está dividido en nueve comunas así: Comuna 1 (16 Barrios) Comuna 2 (18 Barrios) Comuna 3 ( 30 Barrios) Comuna 4 (34 Barrios) Comuna 5 (25 Barrios) Comuna 6 (23 Barrios) Comuna 7 (30 Barrios) Comuna 8 (22 Barrios) Comuna 9 ( 9 Barrios)
Transporte	Sucre	Sincelejo	
Transferencia	Sucre	Sincelejo	
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	Sucre	Sincelejo	
Corte de césped y poda de árboles de vías y áreas públicas	Sucre	Sincelejo	
Lavado de vías y áreas públicas	Sucre	Sincelejo	
Tratamiento	Sucre	Sincelejo	
Aprovechamiento	Sucre	Sincelejo	
Disposición final	Sucre	Sincelejo	
Comercialización	Sucre	Sincelejo	

*"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"*

	<b>PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO</b>	<b>Código: FOP-162-POP-110</b> <b>Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020</b> <b>Versión: 1</b>
---	---	--

### 3.3 ACTIVIDAD DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE

- **Formas de presentación de residuos a las que pueden acogerse los usuarios**

Forma de prestación de los residuos	Describir condiciones de presentación que deben cumplir los usuarios
Acera	<p>Aplica según disposiciones del plan operativo y se contemple recolección puerta a puerta, para lo cual los usuarios deben: Almacenar en los recipientes la cantidad de residuos, tanto en volumen como en peso, acorde con la tecnología utilizada para su recolección.</p> <p>Ubicar los residuos sólidos en los sitios determinados para su presentación, con una anticipación no mayor de tres (3) horas previas a la recolección de acuerdo con las frecuencias y horarios establecidos por el prestador.</p> <p>Almacenar y presentar los residuos sólidos provenientes del barrido de andenes, de manera conjunta con los residuos sólidos originados en el domicilio.</p> <p>Presentar los residuos en área pública, salvo condiciones pactadas con el usuario cuando existan condiciones técnicas y operativas de acceso a las unidades de almacenamiento o sitio de presentación acordado</p>
Unidad de Almacenamiento	<p>Todo usuario agrupado del servicio público de aseo, deberá tener una unidad de almacenamiento de residuos sólidos que cumpla como mínimo con los siguientes requisitos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Los acabados deberán permitir su fácil limpieza e impedir la formación de ambientes propicios para el desarrollo de microrganismos.</li> <li>2. Tendrán sistemas que permitan la ventilación, tales como rejillas o ventanas, y de prevención y control de incendios, como extintores y suministro cercano de agua y drenaje.</li> <li>3. Serán construidas de manera que se evite el acceso y proliferación de insectos, roedores y otras clases de vectores, y que impida el ingreso de animales domésticos.</li> <li>4. Deberán tener una adecuada ubicación y accesibilidad para los usuarios.</li> </ol> <p>Deberán contar con recipientes o cajas de almacenamiento de residuos sólidos para realizar su adecuado almacenamiento y presentación, teniendo en cuenta la generación de residuos y las frecuencias y horarios de prestación del servicio de recolección y transporte.</p>

 <b>INTERASEO</b> S.A.S. E.S.P.	<b>PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO</b>	<b>Código: FOP-162-POP-110</b> <b>Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020</b> <b>Versión: 1</b>
--	---	--

Forma de prestación de los residuos	Describir condiciones de presentación que deben cumplir los usuarios
	<p><b>Parágrafo 1°.</b> Los usuarios serán los responsables de mantener aseadas, desinfectadas y fumigadas las unidades de almacenamiento, atendiendo los requisitos y normas para esta última actividad.</p> <p><b>Parágrafo 2°.</b> Cuando se realicen actividades de separación, las unidades de almacenamiento deberán disponer de espacio suficiente para realizar el almacenamiento de los materiales, evitando su deterioro.</p> <p><b>Parágrafo 3°.</b> El usuario agrupado podrá elegir entre la presentación de los residuos en el andén o en la unidad de almacenamiento cuando así se pacte y las condiciones técnicas así lo permitan. En todo caso, deberá contar con los recipientes suficientes para el almacenamiento, de acuerdo con la generación de residuos, y las frecuencias y horarios de prestación del servicio de aseo.</p> <p><b>Parágrafo 4°.</b> Las plazas de mercado, cementerios, mataderos o frigoríficos, estadios, terminales de transporte deben establecer programas internos de almacenamiento y presentación de residuos, de modo que se minimice la mezcla de los mismos y se facilite el manejo y posterior aprovechamiento, en especial de los de origen orgánico</p>
Recipiente retornable	<p>Estos recipientes deben:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Proporcionar seguridad, higiene y facilitar el proceso de recolección de acuerdo con la tecnología utilizada por el prestador, tanto para la recolección de residuos con destino a disposición final como a procesos de aprovechamiento.</li> <li>2. Tener una capacidad proporcional al peso, volumen y características de los residuos que contengan.</li> <li>3. Ser de material resistente, para soportar la tensión y facilitar su manipulación evitando la fuga de residuos o fluidos</li> </ol>
Recipiente no retornable	<p>Estos recipientes deben:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Proporcionar seguridad, higiene y facilitar el proceso de recolección de acuerdo con la tecnología utilizada por el prestador, tanto para la recolección de residuos con destino a disposición final como a procesos de aprovechamiento.</li> <li>2. Tener una capacidad proporcional al peso, volumen y características de los residuos que contengan.</li> </ol>

	<b>PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO</b>	<b>Código: FOP-162-POP-110</b> <b>Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020</b> <b>Versión: 1</b>
---	---	--

<b>Forma de prestación de los residuos</b>	<b>Describir condiciones de presentación que deben cumplir los usuarios</b>
	3. De material resistente para soportar su manipulación. 4. Facilitar su cierre o amarre.

- Ubicación de la base de operaciones**

Dirección de la base de operaciones	Teléfono
Calle 38 N°7 -109, Troncal Occidente Sincelejo Sucre	2813020

- Macrorutas de recolección y transporte**

Macro ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Hora de inicio	Hora de finalización	
01	El Bolívar, El Maizal, Simai, La Independencia, 20 De Enero, La Esperanza, Las Gaviotas, Gaitan, Cortijo, Argelia Hasta Cra 6H, Calle 38 Carrera 6H Hasta Calle 43 Carrera 4A, Gaitan, Veracruz, La Candelaria, Argelia, Las Delicias, Minuto De Dios, Conjunto Arboleda, Villa Mady, Santa Marta, Cocuelo, Gran Colombia, La Manga, Calle 40D Carrera 12 Hasta Calle 30 Carrera 15, Villam Mady, Antonio Nariño, Puerto Arturo, El Poblado, La Paz, Normandia, Esmeralda Calle 38 Carrera 16 Hasta Calle 39 Carrera 19, La Campiña, Simon Bolívar, La Victoria, Olaya Herrera, La Union, Uribe Ii, Progreso, Divino Niño, Uribe, Calle 38 Carrera 17 Hasta Calle 42F Carrera 19, Verge, Trinidad, Costa Azul Cra 45, Trinidad Ii, El Bogotá, Mano De Dios, Calle 39 Carrera 27 Hasta Troncal Carrera 38, Santa Cecilia, Cruz Roja, El Edén, Santa Cecilia Ii, Bella Vista, Carrizal, Costa Azul, Calle 45 Carrera 27B Hasta Calle 42H Carrera 18 <sup>a</sup>	X	X	X						6:00 a. m.	6:00 p. m.
02	El Caribe, Nuevo Mexico, La Terrza, Rita De Arrazola, Tierra Linda, La Bastilla, Los Tejares, Nuevo Majagual, Calle 32 Carrera 9 Hasta Calle 32 Carrera 10, San Vicente, La Narciza, Urbanización Central, Majagual, Alfonzo López, Jose German, El Carmel, Las Mercedes Hasta La Cra 15C, Calle 37A Carrera 15 Hasta Calle 33 Carrera 15, Desde la Cra 16C A Calle 38, Las Mercedes, España, El Marañon, Corea, El Zambado, Buenos Aires, Ciudad Jardin, Avenida Luis Carlos Galán, La Maria Hasta La Avenida Okala, Calle 36 Carrera 16C, Las Acacias, Palermo, San Antonio, La Toscana, El Socorro Boston, Barrio Medellin, Calle 25 Carrera 25 Hasta Calle 38 Carrera 36, Avenida Sincelejito, Venecia,	X	X	X						6:00 p. m.	6:00 a. m.

*"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"*



## PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020

Versión: 1

Macro ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Hora de inicio	Hora de finalización		
	Villa Padua, Venecia Ii, Los Alpes, San Mmiguel, Las Margaritas, Parque Ecológico, Margaritas Parque La Paz, Urbanización Caja Agraria Calle 25 Calle 36A Hasta Calle 32 Carrera 33, Florencia Desde La Cancha De Fútbol, Margaritas, Libertad, Villa Natalia, Ceipe Hasta La Cra 34, Límite Calle 25 Carrera 41 Hasta Calle 25, Carrera 36A											
03	Cra 4 (Variante A Tolú Hasta La Selva), Brisas De Confásucre, Nuevo Pioneros, Barlovento, Urbanización Satelite, Cerrito Colorado, La Selva, Pioneros, 6 De Febrero, Villa Country, Tacalao Calle 29E Carrera 4 6:00 Hasta Calle 27 Carrera 9, Camilo Torres, Las Canarias, Vallejo, Pablo Vi, San Rafael, El Pescador, Villa Paz Calle 24G Carrera 9 6:00 Hasta Calle 17 Carrera 4, La Pollita, Todo Poderosos, Los Laureles, Divino Salvador, Villa Juana, Campo Alegre, Casas De Israel, Ciudad Amable, Calle 38 Carrera 19 6:00 Hasta Calle 7 Carrera 7, Desde Carrera 14, Botero, Cielo Azul, La Vega, La Fe, Tierra Grata, Villa Carmela, Los Rosales, Reincertados, Nuevo Horizonte, Ciudadela Universal, Ciudadela Universitaria, Calle 4 Carrera 24 6:00 Hasta Calle 6 Carrera 20, Incora Puertorocha, Altos De La Sabana, Villa Angela, Tierra Prometida, Atenas, Villa Katty Calle 24H Carrera 10 Hasta Calle 24 Carrera 5A, La Estrella, Tramo Variante, Media Luna. El Ruby, Villa Orieta, Villa Orieta Ii, Los Andes, 17 De Septiembre, San Remo, Con Capi, Altos Del Rosario, San Roque, El Mirador Calle 5 Carrera 14E Hasta Calle 18 Carrera 3							X	X	X	6:00 a. m.	6:00 p. m.
04	El Pinar, La Bucaramanga, Las Colinas, Ciudadela Suiza, Santafe, Pasa Corriendo, Mochila, Las Américas, Santa Catalina, Pontevedra, Urbanización La Bucaramanga Calle 25 Carrera 9 Hasta Calle 23E Carrera 12, Calle Santander, Los Libertadores, Bololo, 28 De Mayo, Calle El Campo, Ipanema, Kennedy, Urbanización Chadid, Parte De Vitar, El Olimpo, El Pinar Calle 23 Carrera 9A Hasta Calle 24 Carrera 15, Cruz De Mayo, El Bongo, San Francisco, Punto Norte, Sevilla, Sevilla IV Etapa Vida, San Luis, Versalles, Calle 14A Carrera 16 Hasta Calle 8A Carrera 15, Desde La Cra 20 A La Calle 20, La Ford, Alta Ford, La Lucha, Juan Bosco, Petaca, Fátima, El Prado, El Cabrero, Cuatro Vientos, La Palma Hasta La Cra 24J, Palma De Mayorca, 6 De Enero Calle 19 Carrera 20 Hasta Calle 17 Carrera 25, 7 De Agosto, Sector De La Palma, Los Bloques, Barrio El Bosque, El Recreo, Dulce Nombre, Porvenir, Puerta Roja Hasta El Limite Con La Cra 34 Iglesia Cristo Rey Calle 19 Carrera 27 Hasta Calle 12 Carrera 30, La Pajuela, Puerto Escondido, San Jose, California, 20 De Julio, El Olimpo, Santa Marta, Urbanización Vitar, San Carlos, 2 Calles Sucre, Calle 17 Carrera 14 Hasta Calle 14 Carrera 15							X	X	X	6:00 p. m.	6:00 a. m.
13	Batallón Corozal	X	X	X					6:00 a. m.	6:00 p. m.		

"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"

 <b>INTERASEO</b> S.A.S. E.S.P.	<b>PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO</b>	<b>Código: FOP-162-POP-110</b>
		<b>Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020</b>
		<b>Versión: 1</b>

Macro ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Hora de inicio	Hora de finalización
18	Grandes Generadores Diurno, Amplyrool								6:00 a. m.	6:00 p. m.
32	Recolección de barrido Sincelejo	X		X	X				2:00 p. m.	10:00 p. m.
32	Recolección de barrido Sincelejo		X		X	X			2:00 p. m.	10:00 p. m.
39	Grandes Generadores Dominical						X		6:00 a. m.	6:00 p. m.
45	Grandes Generadores Nocturno	X	X	X	X	X	X		6:00 p. m.	6:00 a. m.
28	Recolección rural: Las Palmas, Chochó, La Gallera, El Cinco, La Garita		X		X		X		6:00 a. m.	6:00 p. m.

- Censo de puntos críticos (periodo de reporte anual)**

Punto	Dirección	Describir los operativos de limpieza programados y actividades para su eliminación pactados con el municipio
1	CRA 10 CLL 38 Entrada las delicias	Erradicar, Recuperar ambientalmente, Socializar y Concientizar para no repetición
2	CLL 38 CRA 19 HASTA CRA 21	Erradicar, Recuperar ambientalmente, Socializar y Concientizar para no repetición
3	CLL 38 CRA 27 HASTA CRA 29	Erradicar, Recuperar ambientalmente, Socializar y Concientizar para no repetición
4	CRA 4 ENTRE CLL 25 HASTA CLL 24E	Erradicar, Recuperar ambientalmente, Socializar y Concientizar para no repetición
5	CRA 4 CLL 22 LEONCITOS	Erradicar, Recuperar ambientalmente, Socializar y Concientizar para no repetición
6	CRA 4 CLL 15 Y 16	Erradicar, Recuperar ambientalmente, Socializar y Concientizar para no repetición
7	CRA 4 CLL 9 LOS LAURELES	Erradicar, Recuperar ambientalmente, Socializar y Concientizar para no repetición
8	CLL 32 CRA 3B LA INDEPENDENCIA	Erradicar, Recuperar ambientalmente, Socializar y Concientizar para no repetición
9	CLL 33 CRA 23 FRENTE AL MERCADO	Erradicar, Recuperar ambientalmente, Socializar y Concientizar para no repetición
10	CLL 33 CLL 28 SIMON ARAUJO	Erradicar, Recuperar ambientalmente, Socializar y Concientizar para no repetición
11	CRA 25 CLL 25 OCALA	Erradicar, Recuperar ambientalmente, Socializar y Concientizar para no repetición
12	CLL 23 CRA 23 EL TENDAL	Erradicar, Recuperar ambientalmente, Socializar y Concientizar para no repetición

*"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"*

 <b>INTERASEO</b> S.A.S. E.S.P.	<b>PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO</b>	<b>Código: FOP-162-POP-110</b> <b>Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020</b> <b>Versión: 1</b>
--	---	--

Punto	Dirección	Describir los operativos de limpieza programados y actividades para su eliminación pactados con el municipio
13	CRA 23 CLL 26 LA MARIA	Erradicar, Recuperar ambientalmente, Socializar y Concientizar para no repetición
14	CLL 22 CRA23 Y 24 MERCADO VIEJO	Erradicar, Recuperar ambientalmente, Socializar y Concientizar para no repetición
15	CRA 23 CRA17 ANTIGUA LA ALCALDIA	Erradicar, Recuperar ambientalmente, Socializar y Concientizar para no repetición
16	CRA 19 CLL 18A LAS FLORES	Erradicar, Recuperar ambientalmente, Socializar y Concientizar para no repetición
17	CLL 5A CRA 24 HASTA CRA 25 CIUDADELA UNIVERSITARIA	Erradicar, Recuperar ambientalmente, Socializar y Concientizar para no repetición
18	CRA 18 CLL 5B LA FE	Erradicar, Recuperar ambientalmente, Socializar y Concientizar para no repetición
19	CRA 17A DIAG 4A AL LADO CARCEL	Erradicar, Recuperar ambientalmente, Socializar y Concientizar para no repetición
20	CLL 14 SAN REMO Y ALTOS DEL ROSARIO	Erradicar, Recuperar ambientalmente, Socializar y Concientizar para no repetición
21	CLL 10 CRA 5 LA POLLITA	Erradicar, Recuperar ambientalmente, Socializar y Concientizar para no repetición
22	CORTIJO	Erradicar, Recuperar ambientalmente, Socializar y Concientizar para no repetición

- Lugar de disposición de residuos sólidos**

Nombre rellenos sanitario	Ubicación	Teléfono de Contacto	Cuenta con licencia o permiso ambiental vigente
Relleno sanitario el Oasis	Cra 19 # 48 - 100	3113031596 - 2813020	Si

	<b>PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO</b>	Código: FOP-162-POP-110 Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020 Versión: 1
---	---	---

### 3.4 ACTIVIDAD DE TRANSFERENCIA

- Ubicación de la estación de transferencia, capacidad y horario de funcionamiento

Dirección Estación de transferencia	Capacidad (ton/hora)	Horario de funcionamiento
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A

### 3.5 ACTIVIDAD DE BARRIDO Y LIMPIEZA DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS

- Número de kilómetros de cuneta de vías y áreas públicas y metros cuadrados de parques y zonas públicas objeto de barrido

Km de vías y áreas públicas por prestador	Metros cuadrados de parques y zonas públicas
28.698,62	146.594,17

- Acuerdo de barrio

Acuerdo de barrio y limpieza	Fecha de suscripción	Prestadores que suscribieron el acuerdo	Km de vías y áreas públicas por prestador	Metros cuadrados de parques y zonas públicas a barrer	Número de suscriptores en el área de confluencia
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

	<b>PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO</b>	<b>Código: FOP-162-POP-110</b>
<b>Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020</b>		
<b>Versión: 1</b>		

- Macrorutas de barrio**

Macro ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Hora de inicio	Tipo de barriado
38	Independencia, Sinaí Cll 32 hasta Cr 3 hast la Cr 4 -Cll 32- Bolivar-El Brujo - Cll 37 hasta Cll 40 - Cr 1 hasta Cr4- Bolivar- Cll 39-Cr 4 hasta Cll 37- Cr 1- Bolivar-Cll 37B hasta la Cll 35-Cr 1A hasta Cr 3- Las Gaviotas-Cr 4 hasta la Cr 5-Cll 32 hasta Cll 37E- Las Gaviotas-Cr 5 hasta Cll 38-Cr 6A hasta Cll 29F- Las Gaviotas-Cr 4 hasta Cr 5-Cll 32 hasta Cr 29A- Gaitan-Cll 29B hasta Cll 32-Cr 5 hasta Cr 6B- Cortijo-Cr 5A hasta Cr 6B-Cll 28 hasta Cll 29F- Cortijo-Cr 6C hasta Cr 7-Cll 28A hasta Cll 29- Villa Mady-Cll 40C hasta Cll 41B- Cr 16B hasta Cr 17- Gran Colombia-Cll 41A hasta Cll 42B-Cr 16A hasta Cr 16J- Cll 42 hasta Cll 42J- Antonio Narío-La paz-Cr 16E hasta Cr 17-Cll 42A hasta Cll 42I- Minuto de Dios-Santa Maria-Villa Mady-Cr 16D hasta Cr 17-Cll 40 hasta Transversal 12 A- Puerto Arturo 1 Etapa-Cll 42H- Normandia-Cr 17 hasta Cr 17G-Cll 42B- Uribe II-Cr 18C hasta Cr 17-Cll42E hasta Cll 45- Gran Colombia-Cll 41 hasta Cll 42G-Cr 17 hasta Cr 17E- Santa Marta-Cocuelo-La Campiña-Cll 38 hasta Cll 40C-Cr 17 hasta Cll 39- La victoria-Cr 17C hasta Cr Cr 18-Cll 40B hasta Cll 41- Carrizal-Vella Vista-Cr 45E- Trinidad II-Cr 21 hasta Cr 23-Cll 42D hasta Cll 45D- Cr 42C hasta Cr 45E-Cll 43 hasta Cll 45- El Dorado-Olaya Herrera-Divino Niño-Cr 18C hasta Cr 17D-Cll 41C hasta Cll 42G- Cr 19-Cll 41 hasta Cll 42A- Uribe Uribe-Cr 18B hasta Cr 19-Cll 45 hasta Cll 47- Costa Azul-Cr 21 has Cr 19-Cll 43A hasta Cll 47- Bogota-Trinidad-Cll 38A hasta Cll 42A-Cr 21 hasta Cr 26C- Verbel-Cr 19 hasta Cr 23-Cll 39 hasta Cll 40B- Mano de Dios-Santa Cecilia-Cll 38A hasta Cll 43A-Cr 27 hasta Cr 28- Santa Cecilia II-Cll 45 hasta Cr 34-Cll 46 hasta Cll 49C- Mano de Dios-Cr 26A hasta Cr 28B-Cll 44 hasta Cll 45B- Gaitan-Cll 32 hasta Cr 6D-Cr 8- El Cortijo-Urb Veracruz-Cr 6 H hasta Cr 9-Cll 28 hasta Cll 27- Caribe-Cr 7C hasta Cr 10-Cll 29 hasta Cll 32- Las Delicias-Cr 7A hasta Cr 9B-Cll 32A hasta Cll 33A- San Vicente-Cr 10 hasta Cr 12Cll 32A hasta Cll 36A- San Vicente-Cll 32A hasta Cll 37A-Cr 12 hasta Cr 14B- Narcisa-Jose German-Cr 15B hasta Cr 14-Cll 37 hasta Cr 33- Las Mercedes- Cll 33 hasta Cll 38-Cr 15B hasta Cr 16C- El Carmen-Cr 16D hasta Cr 19-Cll 36 hasta Cll 37- La Maria-Cll 27 hasta Cll 25A-Cr25 hasta Cr 25B- Ciudad Jardin-Cr 22C hasta Cr 28AEste- Espana- Marañoñ-Cll 34 hasta Cll 32A-Cr 19 hasta Cr 16D- Urb Central-Cll 29 hasta Cll 32-Cr 16 hasta Cr 18- Nuevo Majagual-Cr 14B hasta Cr 15A-Cll 31B hasta Cr 13 D- Nuevo Mexico-Majagual-Cr 12 hasta Calle 32- Terraza-Tierra Linda-Cr 12 hasta Cr 9- Villa Country-Urb tacalo-Cr 9H hasta Cr 9-Cll 27D- Quinta Alejandrina-Cll 27D hasta Cll 28- Quinta Alejandria-Nueva Pionero-Cll 26e hasta Cll 27D- Barlovento-Cll 26D hasta Cll 25E-Cr 4 hasta Cr 7- Pioneros-Cr 8 hasta Cll 25G- Cerrito Colorado-6 de Febrero-Cll 25 hasta Cll 25F- Pioneros-Cll 27 hasta Cll 25 E- Cr 9B- Pioneros-Calle 27 hasta Cll 27D-Cr 10- La Bastida-Tierra Linda-Cll 27 hasta Cll 27F- Rita de Arrazola-Cll 25 hasta Cll 27-Cr 10B hasta Cr 9F- La Colina-Los Tejares-Cll 25 hasta Cll 27- Cr 10C hasta Cr 12- Ciudad Satelite-Cr 2B hasta Cr 3A- Nuevo Majagual-Santa Fe-Cr 16 hasta Cr 14- Los Tejares-Ciudadela Suiza-Cll 25A hasta Cr 12- Santa Fe-Cr 13e hasta Cll 25a- Mochila-Cll 25A hasta Cll 22A-Cll 15A hasta Cr 13E- Americas-Cll 25 hasta Cll 24A-Cr 12C hasta Cr 13B- Las Americas-Transversal 12 hasta Cll 22A-Calle 23 hasta Calle 24- La Selva, Pontevedra, Cll 24A hasta la Cll 24G-Cr 7 hasta Cr 9B- La Selva-Cr 4 hasta Cr 5A-Cll 23E hasta Cll 24F- Pontevedra-Cll 23G hasta Cll 24C Bis-Cr 9B hasta Cr 10A- La Selva-Cll 23 hasta Cll 24-Cr 4 hasta Cr 9B- Santa Catalina-Cr 10A hasta Cr 12G-Cll 22E hasta 23A- Camilo Torres-Cll 21B hasta Cll 23-Cr 5 hasta Cr 9A- Pinar-Cr 9B hasta Cr 10A-Cll 22D hasta Cll 23C- Los Libertadore-Cr 13 hasta Cr 13F-Cll 18 hasta Cll 22- Palermo-San Antonio-Cll 20 hasta Cll 24-Cr 25 hasta Cr 27- Boston-Calle 25 hasta Calle 38- Boston-Calle 25 hasta Calle 25A, la Gallera, la Garita, el Chochó, el Cinco	x		x	x				6:00	Manual

*"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"*

	<b>PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO</b>	<b>Código: FOP-162-POP-110</b>
		<b>Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020</b>
		<b>Versión: 1</b>

Macro ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Hora de inicio	Tipo de barriado
38	20 de Julio-Cll 15A hasta Cll 18-Cr 13 hasta Cr Cr 13B- Ipanema-Cr 10A hasta Cr 13A-Cll 21 hasta Cll 22B- Camilo Torres-Cll 18A hasta Cll 22A-Cr 7 hasta Cr 10A- Urb Chadid-Cll 17 hasta Cll 21-Cr 10A hasta Cr 12C- Santa Maria-Kenedy-Cr 11 hasta Cr 12B-Cll 15A hasta Cll 16C- Las Cnarias-Vallejo-Cll 16A hasta Cll 18A-Cr 3 hasta Cr Cr 4B- Villa Paz-Las Canarias-Cll 16 hasta Cll 18A-Cr 4- Pablo VI-Cr 5 hasta Cr 9-Cll 16A hasta Cll 18- Olimpo-Kenedy-Urb Vitar-Cr 9B hasta Cr 10A-Cll 15A hasta Cll 18A- San Rafael-Cr 5 hasta Cr 9A-Cll 15B hasta Cll 16- Villa Orieta-Media Luna-La estrella-Cr 4 hasta Cll 15-Cll 11F hasta Cll 13B- El Descanso- Divino Salvador I-Divino Salvador II- Cr 4- Los Laureles-Cr 4-Cll 8 hasta Cll 10- Todo Poderoso-Cr 14 hasta Cr 14- 17 de Septiembre-Carrera 14- Altos del Rosario-Cll 4 hasta Cll 5C- Villa Orieta- Carrera 14- Urbanizacion los Andes-Cr 12 hasta Cr 14- Sevilla Tercera Etapa-Cr 10A hasta Cr 11C- Vida-Bongo-Cll 6B hasta Cll 13B-Cr 12 hasta Cr 13- Bongo-San Francisco-Cll 13 hasta Cll 14B-Cr 14 hasta Cr 16- San Luis-Versalles-Cll 6 hasta Cll 11-Cr 14 Caraotas hasta Cr 15A- San Luis-Cr 14 las Caraotas hasta Cr 15D-Cll 6 hasta Cll 8A- San Roque- Botero-Cll 5B hasta Cll 6-Cr 14A hasta Cr 15C- Cll 4 hasta Cll 5-Cr 15A hasta Cr 16- Cielo Azul-Cr 15D hasta Cr 16-Cll 7 hasta Cll 5- La Vega-La Fe-Cll 4 hasta Cll 5A-Cr 17 hasta Cr 18- Los Rosales-Villa Carmela- Altos de la Sabana- Ciudadela Universitaria-Cr 18- Villa Katy- Tierra Grata-Cr 18 hasta Cr 19- Villa Angela-Carrera 18- Urb Universal III-6 de Enero-Cll 8 hasta Cr 19- Villa Angela-Carrera 18- La Fe-Cll 7 hasta Cll 5-Cr 18 hasta Cr 20- Ciudadela Universitaria- Versalles 2- Cll 8 hasta Cll 10-Cr 18 hasta Cr 25- EL Prado-Fatima-Versalle-Cll 11C hasta Cll 9-Cr 16 hasta Cr 20B- San Francisco-Ford-Cll 12 hasta Cll 14-Cr 16 hasta Cr 19- Cll 2J hasta Cll 4-Cr 18 hasta Cr 24O- La Esperanza-Calle 11 hasta Cll 14-Cr 20 hasta Cr 24A- La Palma-Cll 18A hasta Cr 24A-Cr 26- Cr 19 hasta Cr 26-Cll 9 hasta Cr 19- La Palma II-Urb Palma de Mayorca-Cll 9A hasta Cr 25- Cll 10 hasta Cll 12-Cr 24G hasta Cr 30- Bosque-Dulce Nombre-Cll 12 hasta Cll 20- Cr 26A hasta Cr 29- Puerta Roja-Calle 8 hasta Calle 12-Cr 30 hasta Cr 34- Villa Natalia-Cr 42 hasta Cr 33-Cll 9 hasta Cll 12- Dulce Nombre-Cr 30 hasta Cr 37-Cll 13 hasta Cll 17B- Cll 18 hasta Cll 23B-Cr 32 hasta Cr 37- La Toscana-Cr 30 hasta Cr 28-Cll 23 hasta Cll 24D- Porvenir-Cr 38 hasta Cr 41-Cll 12 hasta Cll 18- La Toscana-El Socorro-Cll 27a hasta Cll 23B-Cr 30 hasta Cr 36- Florencia II-Cr 32 hasta Cr 38A-Cll 23 hasta Cll 25- Cll 12 hasta Cll 23-Cr 48 hasta Cr 49- Libertad-Cr 42 hasta Cr 48-Cll 12 hasta Cll 14- Cr 41 hasta Cr 48-Cll 14 hasta Cll 24A- Villa Paula-Cr 32 hasta Cll 48- Venecia Etapa I-Cll 32 hasta Cll 25-Cr 36a hasta Cr 41- Los Alpes- Cecar-Clinica la Concepción.- Venecia-Cr 50 hasta Cr 54- Cll 25A hasta Cll 25C- Nueva Venecia-Cll 27 hasta Cll 24- Cr 44 hasta Cr 49- San Miguel-Cr 54 hasta Cr 61-Cll 25- Margaritas-Cll 23A hasta Cll 25A, la Gallera, las Palmas, el Chochó	x		x		x			6:00	Manual

*"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"*

	<b>PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO</b>	<b>Código: FOP-162-POP-110</b>
<b>Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020</b>		
<b>Versión: 1</b>		

Macro ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Hora de inicio	Tipo de barriado
38	El Progreso-Cr 19 hasta Cr 20A-Cll40D hasta Cll 43- Urb Buenos Aires-Cr 19 hasta Cr 25-Cll 28 hasta Cll 33- San jose-California-Chacuri-Cr 14 hasta Cr 17-Cll 15 hasta Cll 17- Cruz de Mayo-Chacuri-Cll 16 hasta Cll 18C-Cr 16A hasta Cll 19A-Ford-Cr 19 hasta Cr 22-Cll 14 hasta Cll 18B- Petaca-Charconcito-Cuatro Vientos-Cll 13B hasta Cll 19-Cr 22 hasta Cr 25- La Pajuela-Puerto Escondido-Cr 14 hasta Cr 16-Cr 17 hasta Cll 21- Centro-Cr 16A hasta Cr 21- Cll 18 hasta Cr 20- La Pajuela Cll 21 hasta Cll 23- Cr 14 hasta Cr 18- 7 de Agosto-Cll 19 hasta Cll 21-Cr 23 hasta 27- Cr 17 hasta Cr 23- Cll 19 hasta Cll 21- Cll 23 hasta Cll 21-Cr 18 hasta Cr 21- Centro, Cll 21 hasta Cll 23- Cr 21 hasta Cr 24- Las Angustias-Cll 25 hasta Cll 21- Cr 25 hasta Cr 23- San Antonio-Cr 24 hasta Cr 25A-Cll 20 hasta Cll 25- 28 de Mayo-Cll 23 hasta Cll 25A-Cr 15 hasta Cr 19- Majagual-Cll 28 hasta Cll 23-Cr 17 hasta Cr 20- Majagual-Cll 27 hasta Cll 23-Cr 20 hasta Cr 23- Majagual-Cll 28 hasta Cll 25-Cr 17 hasta Cr 16- Majagual-Cll 29 hasta Cll 25A-Cr 16b hasta Cr 19, el Chochó Sector Parque Principal	x	x	x	x	x	x	x	6:00	Manual
38	Cll 38 troncal de occidente- Km 1 via a Corozal desde la Cll 25- Separador Cll 38 Troncal de Occidente desde Cr 5 hasta Cll 39A- Sincelejito-Cll 23 hasta Cll 38- Cll 28 hasta Cll 33-Cr 25 hasta Cr 25B- Cr 25 Avenida Ocala hasta Cr 19 -Cll 28- Cr 5-Cll 31-Cll 32-Cr 15C-Cll 28 desde Cll38 hasta Cr 19- Variante Via al Mar-Cr 4 Via al Mar Desde Cr 22 hasta Km 5- Troncal de Occidente desde Cr 4 hasta Cr 10- La Estrella-Cr 4 Cll 15- Variante Via al Mar desde Cll 32 hasta Cll 15	x	x	x	x	x	x	x	6:00	Empuje
38	Parque pozo majagual- PQ Rita-La terraza-Tejar-Policias- PQ Pioneros 1- PZ Frente Bodegas-PQ Pioneros 2- ZD Teatro Municipal- PQ Niños-El Ocho-Valverde-29 Enero-El Llorca- Pq el Ilorca-La Viuda- Pq Pioneros-PQ Talacoa-PZ Pionero-PZ vitola- Pq berbel-Bogota-Santa Cecilia- PQ-Parabolica-PZ Florencia-ZD Toscana- Cancha 6 de enero-PZ 6 Enero-PZ la Palma- Glorieta la palma-las peñas-PQ Ford-PQ Periodistas	x		x		x			6:00	Despapele
38	Pq principal ciudadela-los tejares-PZ ciudadela- Plazoleta de la colinas- PQ-Plazoleta la selva- Las Margaritas- Plazoleta Flomar- Plazoleta sevilla casa- 20 de Julio-Kennedy-PQ Pablo 6- Parque Principal las margaritas-PQ Flomar- Parque la paz- Plazoleta las margaritas- Parque ecologico- Pq Versalles		x		x		x		6:00	Despapele
38	PQ Santander- Plazoleta Majagual	x	x	x	x	x	x	x	6:00	Despapele
38	San jose-California-Chacuri-Cr 14 hasta Cr 17-Cll 15 hasta Cll 17- Cruz de Mayo-Chacuri-Cll 16 hasta Cll 18C-Cr 16A hasta Cll 19A- Ford-Cr 19 hasta Cr 22-Cll 14 hasta Cll 18B- Petaca-Charconcito-Cuatro Vientos-Cll 13B hasta Cll 19-Cr 22 hasta Cr 25- La Pajuela-Puerto Escondido-Cr 14 hasta Cr 16-Cr 17 hasta Cll 21- Centro-Cr 16A hasta Cr 21- Cll 18 hasta Cr 20- 7 de Agosto-Cll 19 hasta Cll 21-Cr 23 hasta 27- La Pajuela Cll 21 hasta Cll 23- Cr 14 hasta Cr 18- Cr 17 hasta Cr 23- Cll 19 hasta Cll 21- Cll 23 hasta Cll 21-Cr 18 hasta Cr 21- Cll 21 hasta Cll 23- Cr 21 hasta Cr 24- Las Angustias-Cll 25 hasta Cll 21- Cr 25 hasta Cr 23- San Antonio-Cr 24 hasta Cr 25A-Cll 20 hasta Cll 25- 28 de Mayo-Cll 23 hasta Cll 25A-Cr 15 hasta Cr 19- Majagual-Cll 28 hasta Cll 23-Cr 17 hasta Cr 20- Majagual-Cll 27 hasta Cll 23-Cr 20 hasta Cr 23- Majagual-Cll 28 hasta Cll 25-Cr 17 hasta Cr 16- Majagual-Cll 29 hasta Cll 25A-Cr 16b hasta Cr 19- Urb Buenos Aires-Cr 19 hasta Cr 25-Cll 28 hasta Cll 33	x	x	x	x	x	x	x	14:00	Manual
38	Cll 38 troncal de occidente- Km 1 via a Corozal desde la Cll 25- Separador Cll 38 Troncal de Occidente desde Cr 5 hasta Cll 39A- Sincelejito-Cll 23 hasta Cll 38- Cll 28 hasta Cll 33-Cr 25 hasta Cr 25B- Cr 25 Avenida Ocala hasta Cr 19 -Cll 28- Cr	x	x	x	x	x	x	x	14:00	Empuje

*"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"*

	<b>PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO</b>	<b>Código: FOP-162-POP-110</b>
<b>Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020</b>		
<b>Versión: 1</b>		

Macro ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Hora de inicio	Tipo de barrido
	5-CII 31-CII 32-Cr 15C-CII 28 desde CII38 hasta Cr 19- Variante Via al Mar-Cr 4 Via al Mar Desde Cr 22 hasta Km 5- Troncal de Occidente desde Cr 4 hasta Cr 10- La Estrella-Cr 4 CII 15- Variante Via al Mar desde CII 32 hasta CII 15									
38	California-Puerto Escondido-San Jose-Chacuri-Cr 14 hasta Cr 19-CII 16 hasta CII 17- Petaca-CII 7 hasta Cr 14-Cr 19 hasta Cr 23- Cuatro Vientos-7 de Agosto-Cr 24 hasta Cr 27-CII 17B hasta CII 20- Centro-CII 18C hasta CII 21-Cr 17 hasta Cr 23- La Pajuela-Puerto Escondido-Bolivar-CII 22 hasta CII 16A-Cr 14 hasta Cr 16A- Los Lobos-Cauca-Cr 20 hasta Cr 23-CII 21 hasta CII 25- Las Angustias-CII 20A hasta CII 25-Cr 23 hasta Cr 25- 28 de Mayo-CII 22 hasta CII 25-Cr 15 hasta Cr 19- La Maria-Cr 18 hasta Cr 22-CII 25 hasta CII 28A- Pasa Corriendo-CII 26 hasta CII 29-Cr 16 hasta Cr 17- Urb Buenos Aires-Cr 19 hasta Cr 25-CII 28 hasta CII 33	x	x	x	x	x	x	22:00	Manual	
38	CII 38 troncal de occidente- Km 1 via a Corozal desde la CII 25- Separador CII 38 Troncal de Occidente desde Cr 5 hasta CII 39A- Sincelejito-CII 23 hasta CII 38- CII 28 hasta CII 33-Cr 25 hasta Cr 25B- Cr 25 Avenida Ocala hasta Cr 19 -CII 28- Cr 5-CII 31-CII 32-Cr 15C-CII 28 desde CII38 hasta Cr 19- Variante Via al Mar-Cr 4 Via al Mar Desde Cr 22 hasta Km 5- Troncal de Occidente desde Cr 4 hasta Cr 10- La Estrella-Cr 4 CII 15- Variante Via al Mar desde CII 32 hasta CII 15	x	x	x	x	x	x	x	22:00	Empuje
38	PQ Santander- Plazoleta Majagual	x	x	x	x	x	x	x	22:00	Despapele

 <b>INTERASEO</b> S.A.S. E.S.P.	<b>PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO</b>	<b>Código: FOP-162-POP-110</b> <b>Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020</b> <b>Versión: 1</b>
--	---	--

- Ubicación de cuartelillos o puntos de almacenamiento de implementos de barrido

Cuartelillo o punto de almacenamiento	Dirección
1	CLL 35 # 13 - 59
2	CLL 11 # 16B - 90

- Identificación de playas en el área de prestación a ser intervenidas con limpieza, precisando frecuencia de limpieza.

Nombre de la playa	Ubicación	Km lineales	m2	Frecuencia							Hora de inicio	Hora de finalización
				Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do		
N/A	N/A											
N/A	N/A											

- Programa de instalación y mantenimiento de cestas en el área de prestación, precisando el número de cestas a instalar por año.

Programa	Localidad, comunas o similares	Cantidad de cestas	Frecuencia
Instalación de estas nuevas	SINCELEJO	0	Anual
Reposición de cestas instaladas	SINCELEJO	0	Mensual
Desmantelamiento de cestas	SINCELEJO	0	Mensual
Mantenimiento	SINCELEJO	231	Mensual

	<b>PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO</b>	Código: FOP-162-POP-110 Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020 Versión: 1
---	---	---

### 3.6 ACTIVIDAD DE CORTE DE CÉSPED EN LAS VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS

Localidad, comunas o similares	Ubicación del área a intervenir (carrera, calle, otro)*	Área verde a intervenir (m2)	Frecuencia programada de corte al año
16 de Abril	16 de Abril	614,70226	Mensual
20 de Enero	Kar 4 CII 29A	8729,7919	Mensual
20 De Julio	CII18-13C	354,63013	Mensual
6 De Enero	CII7-Kar24E	2000,5375	Mensual
6 De Enero	CII8-Kar24E	2286,7669	Mensual
8 De Diciembre	8 De Diciembre	193,88095	Mensual
Antonio Nariño	Antonio Nariño	132,72175	Mensual
Aprodes	Aprodes	1883,0068	Mensual
Argelia	Argelia	412,5247	Mensual
Barlovento	CII25E-7I-29	5719,1604	Mensual
Bitar	Bitar	565,17532	Mensual
Bogotá	CII39-Kar27	1064,8315	Mensual
Bolívar	Bolívar	546,80716	Mensual
Bololo	Bololo	303,84953	Mensual
Boston	Boston	2789,9308	Mensual
Botero 1	CII5-14-55	361,44276	Mensual
Botero 2	CII5-14-55	226,64707	Mensual

*"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"*

	<b>PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO</b>	<b>Código: FOP-162-POP-110</b> <b>Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020</b> <b>Versión: 1</b>
---	---	--

Localidad, comunas o similares	Ubicación del área a intervenir (carrera, calle, otro)*	Área verde a intervenir (m2)	Frecuencia programada de corte al año
California	California	35,655475	Mensual
calle 28	calle 28	1894,808	Mensual
Calle 33	Calle 33	4053,3836	Mensual
Calle 38	Calle 38	8086,1529	Mensual
Camilo Torres	Camilo Torres	792,2049	Mensual
Caribe	Caribe	775,04612	Mensual
Centro	Centro	11,144546	Mensual
Chacurí	Chacurí	171,36032	Mensual
Chadid	Chadid	883,30718	Mensual
Ciudad Jardín	Ciudad Jardín	4148,2882	Mensual
Ciudad Satélite	CII 27c	2839,4687	Mensual
Ciudadela Suiza	Carrera 13a	3836,2908	Mensual
Ciudadela Universitaria	Ciudadela Universitaria	3203,148	Mensual
Corea	Corea	666,7124	Mensual
Costa Azul	Costa Azul	2429,4639	Mensual
Cr 25 Av. Ocala	Cr 25 Av. Ocala	2861,5725	Mensual
Cuatro Vientos	Cuatro Vientos	1123,2601	Mensual

*"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"*

 <b>INTERASEO</b> S.A.S. E.S.P.	<b>PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO</b>	<b>Código: FOP-162-POP-110</b> <b>Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020</b> <b>Versión: 1</b>
--	---	--

Localidad, comunas o similares	Ubicación del área a intervenir (carrera, calle, otro)*	Área verde a intervenir (m2)	Frecuencia programada de corte al año
Divino Salvador	Divino Salvador	1018,9691	Mensual
El Bongo	El Bongo	216,53206	Mensual
El Bosque	El Bosque	492,01325	Mensual
El Brujo	El Brujo	531,33096	Mensual
El Cabrero	El Cabrero	2331,522	Mensual
El Carmen	El Carmen	138,21169	Mensual
El Cauca	El Cauca	328,75848	Mensual
El Cocuelo	El Cocuelo	325,85154	Mensual
El Cortijo	CII30-#6D-42	42495,954	Mensual
El Marañón	El Marañón	401,21112	Mensual
El Olimpo	El Olimpo	479,59772	Mensual
El Porvenir	El Porvenir	603,35091	Mensual
El Prado	El Prado	8180,5761	Mensual
El Progreso	CARRERA 19	728,28062	Mensual
El Rubí	El Rubí	75,992395	Mensual
El Socorro	El Socorro	265,97744	Mensual
El Zumbado	El Zumbado	54,932523	Mensual
España	España	393,60383	Mensual

*"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"*

 <b>INTERASEO</b> S.A.S. E.S.P.	<b>PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO</b>	<b>Código: FOP-162-POP-110</b> <b>Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020</b> <b>Versión: 1</b>
--	---	--

Localidad, comunas o similares	Ubicación del área a intervenir (carrera, calle, otro)*	Área verde a intervenir (m2)	Frecuencia programada de corte al año
Esperanza	Esperanza	1413,0268	Mensual
Florencia	CII23-Kar28A	2262,3472	Mensual
Ford	Ford	84,205786	Mensual
Gaitán 1	Gaitán 1	6080,9056	Mensual
Gaitán 2	Gaitán 2	3293,1774	Mensual
Gran Colombia	Gran Colombia	483,78026	Mensual
Ipanema	Ipanema	3447,3804	Mensual
Jose German	Jose German	2559,1772	Mensual
Kennedy	Kennedy	508,13544	Mensual
La Bastilla	La Bastilla	5969,9517	Mensual
La Campiña	La Campiña	781,58066	Mensual
La Esperanza	La Esperanza	424,41175	Mensual
La Fe	La Fe	884,13074	Mensual
La Libertad	La Libertad	6399,928	Mensual
La Maria	La Maria	995,52758	Mensual
La Palma 1	CII9-Kar24F	2155,4194	Mensual
La Palma 2	CII9-Kar24F	660,42825	Mensual
La Palma-Bloques	CII9-Kar24F	1889,4015	Mensual

*"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"*

	<b>PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO</b>	Código: FOP-162-POP-110 Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020 Versión: 1
---	---	---

Localidad, comunas o similares	Ubicación del área a intervenir (carrera, calle, otro)*	Área verde a intervenir (m2)	Frecuencia programada de corte al año
La Selva	Kar4CLL24	10339,581	Mensual
La Terraza	Transv.11A-43	3767,7236	Mensual
La Toscana	CII25-28B-60	2687,2441	Mensual
La Vega	La Vega	1566,8655	Mensual
La Victoria	La Victoria	922,93154	Mensual
Las Américas	Las Américas	2803,6769	Mensual
Las Canarias	Las Canarias	2456,316	Mensual
Las Colinas	Las Colinas	4058,2944	Mensual
Las Delicias	Las Delicias	1666,8907	Mensual
Las Flores	Las Flores	555,37008	Mensual
Las Gaviotas	Las Gaviotas	557,03734	Mensual
Las Margaritas 1	Las Margaritas 1	13058,096	Mensual
Las Margaritas 2	Las Margaritas 2	14628,398	Mensual
Las Margaritas-Caja Agraria	Las Margaritas-Caja Agraria	10315,624	Mensual
Los Alpes	Los Alpes	12247,391	Mensual
Los Laureles	Los Laureles	3600,6875	Mensual

*"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"*

 <b>INTERASEO</b> S.A.S. E.S.P.	<b>PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO</b>	<b>Código: FOP-162-POP-110</b> <b>Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020</b> <b>Versión: 1</b>
--	---	--

Localidad, comunas o similares	Ubicación del área a intervenir (carrera, calle, otro)*	Área verde a intervenir (m2)	Frecuencia programada de corte al año
Los Libertadores	Los Libertadores	5296,2907	Mensual
Los Tejares	Los Tejares	4650,8807	Mensual
Majagual	Majagual	674,76318	Mensual
Mano de Dios	Mano de Dios	372,42392	Mensual
Medellín	Medellín	1532,9656	Mensual
Media Luna	Media Luna	303,25271	Mensual
Nueva Pioneros	CII 27 Cr 6f - 17	2385,0716	Mensual
Palermo	Palermo	2134,6539	Mensual
Pioneros 1	Pioneros 1	6835,9107	Mensual
Pioneros 2	Pioneros 2	2496,94	Mensual
Puerta Roja	Puerta Roja	5493,6291	Mensual
Rita de Arrazola	Rita de Arrazola	1748,3028	Mensual
San Antonio	San Antonio	1126,7043	Mensual
San Luis	San Luis	2037,1309	Mensual
San Miguel	San Miguel	2088,0266	Mensual
San Rafael	San Rafael	87,989437	Mensual
San Roque	San Roque	2687,2892	Mensual

*"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"*

 <b>INTERASEO</b> S.A.S. E.S.P.	<b>PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO</b>	<b>Código: FOP-162-POP-110</b>
		<b>Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020</b>
		<b>Versión: 1</b>

Localidad, comunas o similares	Ubicación del área a intervenir (carrera, calle, otro)*	Área verde a intervenir (m2)	Frecuencia programada de corte al año
San Vicente	San Vicente	2309,443	Mensual
Santa Cecilia 2	Santa Cecilia 2	2276,6564	Mensual
Sevilla	Sevilla	6590,7701	Mensual
Tacaloa	Tacaloa	1063,0258	Mensual
Tierra Grata	Tierra Grata	834,97407	Mensual
Universal	Universal	245,91291	Mensual
Urb. Central	Urb. Central	4707,5455	Mensual
Venecia 2	Venecia 2	40805,861	Mensual
Versalles 1	Versalles 1	18,926383	Mensual
Villa Padua	Villa Padua	704,16385	Mensual

### 3.7 ACTIVIDAD DE PODA DE ÁRBOLES EN LAS VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS

Tipo de árboles	Altura	Localidad, comunas o similares	Cantidad de árboles a podar por año, según catastro de árboles*	Frecuencia programada de poda al año
Tipo 1	Hasta 5 mt	N/A	1099	2
Tipo 2	Mayor a 5,01 mt - hasta 10 mt	N/A	758	2
Tipo 3	Mayor a 10,01 mt - hasta 15 mt	N/A	352	2
Tipo 4	Mayor a 15,01 mt hasta 20 mt	N/A	138	2
Tipo 5	Mayor a 20 mt	N/A	2	2

 <b>INTERASEO</b> S.A.S. E.S.P.	<b>PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO</b>	<b>Código: FOP-162-POP-110</b>
		<b>Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020</b>
		<b>Versión: 1</b>

### 3.8 ACTIVIDAD DE APROVECHAMIENTO

- **Macrorutas de recolección de residuos aprovechables**

<b>Macro ruta (código)</b>	<b>Localidad, comunas o similares</b>	<b>Extensión</b> Km lineales	<b>Frecuencia</b>							<b>Hora de inicio</b>
			m2	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	
33	Palermo, San Antonio, Bosque, Florencia, La toscana, Venecia, Los Alpes, Avenida Sincelejito, El socorro, Boston y barrio Medellín.				X					6:00 a.m.
33	En la calle 25 (Av. sincelejito), recolección de puntos limpios y usuarios del municipio.					X				6:00 a.m.
33	ECA								X	6:00 a.m.

- **Ubicación y descripción de las estaciones de clasificación y aprovechamiento**

<b>Dirección</b>	<b>Actividades Realizadas (Separación, clasificación, pesaje, otros procesos)</b>	<b>Capacidad (ton/hora)</b>	<b>Tipo de residuo aprovechado</b>
Cra 19 # 48 - 100	Diagrama de actividades en la ECA	0.5/Hora	Papel, cartón, vidrio, metal, aluminio, plástico

Diagrama de actividades en la ECA.

	<b>PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO</b>	Código: FOP-162-POP-110 Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020 Versión: 1
---	---	---



### 3.9 ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO

Dirección Planta de Tratamiento	Tipo de Tratamiento	Capacidad instalada (Ton/día)
N/A	N/A	N/A

### 3.10 ACTIVIDAD DE COMERCIALIZACIÓN

- Puntos de atención a los usuarios**

Dirección punto de atención	Teléfono	Días de atención	Horario de atención
Calle 38 N°7 -109, Troncal Occidente Sincelejo Sucre	2813020	Lunes a Viernes	7:00AM - 12:00M Y 2:00PM - 5:00PM

*"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"*

 <b>INTERASEO</b> S.A.S. E.S.P.	<b>PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO</b>	<b>Código: FOP-162-POP-110</b> <b>Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020</b> <b>Versión: 1</b>
--	---	--

- **Medios de contacto**

<b>Dirección electrónica página web</b>	<a href="http://www.interaseo.com.co">www.interaseo.com.co</a>
<b>Correo electrónico para radicación de PQR</b>	a través de la pagina
<b>Línea de atención al cliente</b>	18000423711
<b>Servicios Adicionales que presta</b>	<a href="#">N/A</a>

- **Programa de relación con las comunidades y de la programación de campañas educativas e informativas, de conformidad con lo señalado en el artículo 105 del Decreto 2981 del 2013**

Localidad, comunas o similares	Temas	Programación (Mes)
ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO	<p>Se desarrollarán programas orientados a establecer y fortalecer relaciones con los usuarios del servicio en el marco del Programa de Prestación del Servicio. Estos programas deberán atender los siguientes objetivos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Suministrar información a los usuarios acerca de los horarios, frecuencias, normas y características generales de la prestación del servicio.</li> <li>2. Promover actividades de capacitación en la comunidad sobre el uso eficiente del servicio, y sobre la cultura de la no basura de acuerdo con lo establecido en el PGIRS.</li> </ol>	1 POR MES

- **Esquemas de facturación del servicio**

Mecanismo de facturación (Prepago, conjunta o directa)	Descripción	Puntos de pago
Conjunta	Facturación con la empresa de energía afín	Punto de pago energía afín

*"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"*

	<b>PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO</b>	Código: FOP-162-POP-110 Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020 Versión: 1
---	---	---

Mecanismo de facturación (Prepago, conjunta o directa)	Descripción	Puntos de pago
Directa	1. Facturacion directa a usuarios grandes generadores y residenciales. 2. Servicio especial de corte de cesped, recoleccion-transporte- disposicion de escombro y material terreo, alquiler de contenedores 3. Lavado de zonas duras 4. Facility manager 5. Erradicacion de basureros en municipios o corregimientos	Cuenta Bancaria Interaseo SAS ESP

### 3.11 ACTIVIDAD DE LAVADO DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS

- Acuerdos de lavado de áreas públicas

Acuerdo de lavado de vías y áreas públicas	Fecha de suscripción	Prestadores que suscribieron el acuerdo
N/A	N/A	N/A

- Áreas públicas objeto de lavado y programación de la actividad

Macro ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Áreas objeto de lavado (m2), según inventario del municipio	Frecuencia (mes)	Hora inicio	Hora finalización
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

- Puentes peatonales objeto de lavado y programación de la actividad

Macro ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Áreas de puentes objeto de lavado (m2), según inventario del municipio	Frecuencia (mes)	Hora inicio	Hora finalización
01	Puente peatonal CECAR	393,32	Semestral	06:00	14:00

*"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"*

 <b>INTERASEO</b> S.A.S. E.S.P.	<b>PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO</b>	<b>Código: FOP-162-POP-110</b> <b>Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020</b> <b>Versión: 1</b>
--	---	--

Macro ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Áreas de puentes objeto de lavado (m2), según inventario del municipio	Frecuencia (mes)	Hora inicio	Hora finalización
01	Puente peatonal Araujo	333,4	Semestral	06:00	14:00

### 3.12 RESIDUOS ESPECIALES

- **Condiciones en las que se realizará las actividades del servicio público para atender los residuos especiales**

Tipo de residuos	Descripción	Teléfono de contacto
Generados en eventos y espectáculos masivos	<p>El almacenamiento y presentación de residuos, generados con ocasión de eventos y espectáculos masivos, en recintos cerrados o en áreas públicas es responsabilidad del organizador de los mismos, quien deberá contratar o Realizar un convenio con la persona prestadora del servicio público de aseo.</p> <p>El costo del servicio que preste la persona prestadora al organizador del evento será pactado libremente entre las partes, así como su forma de pago. Se deberán separar los residuos sólidos aprovechables de los no aprovechables. Para lo cual el organizador del evento deberá proveer los recipientes necesarios y garantizar su transporte</p>	2813020-110
Generados por puntos de venta en áreas públicas	<p>Los vendedores estacionarios localizados en áreas públicas, debidamente autorizados, deberán mantener limpios los alrededores de, sus puestos de ventas, tener recipientes accesibles al público para el almacenamiento de los residuos generados en su actividad y presentarlos para su recolección a la persona prestadora del servicio público de aseo. El control y vigilancia de estas obligaciones estará a cargo de las autoridades de policía. Los vendedores estacionarios serán considerados suscriptores no residenciales.</p>	2813020-110

 <b>INTERASEO</b> S.A.S. E.S.P.	<b>PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO</b>	<b>Código: FOP-162-POP-110</b> <b>Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020</b> <b>Versión: 1</b>
--	---	--

Tipo de residuos	Descripción	Teléfono de contacto
Animales Muertos	<p>Antes de realizar la recolección de animales muertos de especies menores, que no excedan los 50 kg, abandonados en las vías y áreas públicas, debe haber un acuerdo entre el Municipio y la persona prestadora del servicio público de aseo efectuará el retiro en el transcurso de las seis (6) horas siguientes a la recepción de la solicitud, la cual puede ser presentada por cualquier ciudadano, para ser trasladados al sitio donde le indique la entidad territorial, en cumplimiento de las normas vigentes para el manejo y disposición final de este tipo de residuos. El pago de este servicio de recolección y transporte, así como de disposición final estará a cargo de la entidad territorial.</p> <p>La recolección de animales muertos que excedan. Los 50 kg, abandonados en las vías y áreas públicas, es responsabilidad de la entidad territorial.</p>	2813020-110
Residuos de construcción y demolición	La responsabilidad por el manejo y disposición de los residuos de construcción y demolición serán del generador, con sujeción a las normas que regulen la materia el Generador asumirá el costo de Recolección, Transporte y Disposición final en la escombrera Municipal.	2813020-110
Residuos Especiales	El residuo Especial sólido que, por su naturaleza, composición, tamaño, volumen y peso, necesidades de transporte, condiciones de almacenaje y compactación, no puede ser recolectado, manejado, tratado o dispuesto normalmente por la persona prestadora del servicio público de aseo. Este servicio de recolección, transporte y disposición de los mismos será pactado libremente entre la persona prestadora y el usuario.	2813020-110

	<b>PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO</b>	<b>Código: FOP-162-POP-110</b> <b>Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020</b> <b>Versión: 1</b>
---	---	--

### 3.13 PROGRAMA DE GESTIÓN DEL RIESGO

Condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo	Acciones de respuesta del prestador del servicio	Medidas que deben ser adoptadas por el usuario o un tercero
<b>Condiciones de amenaza:</b> Generados en eventos y espectáculos masivos. <b>Vulnerabilidad:</b> Aglomeración Manifestación Disturbio Huelgas <b>Riesgos:</b> La falta de información, comunicación e inconformismo social por parte de los usuarios, los cuales pueden aprovechar un evento y alterar el orden público e impedir la prestación del servicio	Se toman vías alternas a los puntos de alteración y se desplazan los vehículos a un sitio seguro con la ayuda de la policía y organismos de apoyo se realiza la prestación del servicio	Permitir el paso de los operarios del servicio para cumplir con su labor. Habilitar el paso vehicular para recolección. Verificar que los residuos estén bien empacados en el recipiente recolector o bolsas para evitar una contaminación. En caso de ser necesario dirigir los residuos hasta un centro de acopio asignado por el prestador de servicio
<b>Condiciones de amenaza:</b> Generado en el Componente de Recolección <b>Vulnerabilidad:</b> Actividad Sísmica <b>Riesgos:</b> Una actividad sísmica puede generar daños en la infraestructura de las vías, lo cual puede causar problemas de movilidad para la prestación del servicio.	Se evalúa la posibilidad de continuar con el servicio por medio de vías alternas, las cuales deben ser garantizadas por el Ente Territorial	En caso de estar inhabilitada las vías de acceso para los vehículos de recolección, el usuario deberá colocar los residuos en el centro de acopio asignado por el prestador de servicio.
<b>Condiciones de amenaza:</b> Generado en el Componente de Recolección <b>Vulnerabilidad:</b> Vendavales <b>Riesgos:</b> Se puede presentar corrientes de aguas, vientos fuertes acompañados de tormentas eléctricas, ocasionando la caída de árboles y daños en las vías, entorpeciendo la prestación del servicio.	Se debe iniciar con la recolección de los árboles que estén obstaculizando el paso de los vehículos y posteriormente la recolección de los residuos. Además se informará a los usuarios por medios de comunicación el cambio de horario de las rutas	Evitar colocar residuos en lugares donde puedan ser arrasados por corrientes de agua (cunetas, cruce de arroyos o canales). En caso de estar inhabilitada las vías de acceso para los vehículos de recolección, el usuario deberá colocar los residuos en el centro de acopio asignado por el prestador de servicio. El usuario deberá estar atento a los medios de comunicación para el cambio de horario y no presentar los residuos en los horarios habituales.

	<b>PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO</b>	<b>Código: FOP-162-POP-110</b> <b>Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020</b> <b>Versión: 1</b>
---	---	--

Condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo	Acciones de respuesta del prestador del servicio	Medidas que deben ser adoptadas por el usuario o un tercero
<b>Condiciones de amenaza:</b> Generado en el Componente de Recolección <b>Vulnerabilidad:</b> Sequías <b>Riesgos:</b> Un período largo sin precipitaciones puede causar una falta de suministro de agua potable en la comunidad, la cual en reacción de protesta puede cerrar las vías de acceso y perjudicar así la prestación del servicio	Informar a la autoridad competente de los cierres de las vías por alteración del orden público y esperar a que se garanticen las condiciones para el normal desarrollo de la recolección.	El usuario debe esperar a que se garanticen la seguridad en el sector para presentar sus residuos y posterior recolección.
<b>Condiciones de amenaza:</b> Generado en el Componente de Recolección. <b>Vulnerabilidad:</b> Acciones Violentas <b>Riesgos:</b> Por ser una Empresa de Servicio Público puede ser víctima de acciones violentas que tome una comunidad, afectando así la prestación del mismo	Informar a la autoridad competente de los cierres de las vías por alteración del orden público y esperar a que se garanticen las condiciones para el normal desarrollo de la recolección	El usuario debe esperar a que se garanticen la seguridad en el sector para presentar sus residuos y posterior recolección.
<b>Condiciones de amenaza:</b> Generado en el Componente de Recolección <b>Vulnerabilidad:</b> Salud Pública <b>Riesgos:</b> Una problemática de salud pública puede afectar la mano de obra de la Empresa, y la falta de operarios por problemas de salud puede causar que no se cumpla la totalidad de las rutas donde se presta el servicio	Solicitar ayuda con operarios de otros servicios o lugares que tengan la disponibilidad o contratar personal externo si es necesario hasta cumplir con el debido servicio	Mantener la calma y esperar que los operarios retomen el control Ser tolerante hacia la situación y colaborar con el personal de servicio
<b>Condiciones de amenaza:</b> Generado en el Componente de Recolección <b>Vulnerabilidad:</b> Retraso en la prestación del servicio <b>Riesgos:</b> Debido al daño en un vehículo puede presentarse un retraso en la operación	La Empresa debe contar con vehículos de stock y garantizar el normal desarrollo del servicio.	El usuario no debe verse afectado por fallas técnicas en los equipos de prestación de servicio

*"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"*

	<b>PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO</b>	<b>Código: FOP-162-POP-110</b> <b>Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020</b> <b>Versión: 1</b>
---	---	--

Condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo	Acciones de respuesta del prestador del servicio	Medidas que deben ser adoptadas por el usuario o un tercero
<p><b>Condiciones de amenaza:</b> Generado en el Componente de Recolección</p> <p><b>Vulnerabilidad:</b> Interrupciones en el fluido eléctrico</p> <p><b>Riesgos:</b> La suspensión en el servicio de energía eléctrica por un tiempo puede causar cierres en las vías de acceso como símbolo de protesta y entorpecer la prestación del servicio</p>	Informar a la autoridad competente de los cierres de las vías por alteración del orden público y esperar a que se garanticen las condiciones para el normal desarrollo de la recolección. Las causas del atraso en la recolección deben ser informadas a través de medios de comunicación.	<p>El usuario debe esperar a que se garantice la seguridad en el sector para presentar sus residuos y posterior recolección.</p> <p>El usuario debe mantenerse informado a través de los medios de comunicación el cambio de horario para la recolección.</p>
<p><b>Condiciones de amenaza:</b> Generado en el Componente de Recolección</p> <p><b>Vulnerabilidad:</b> Desestabilización de terrenos</p> <p><b>Riesgos:</b> Debido a una inadecuada infraestructura en las vías donde se brinda el servicio se puede generar un hundimientos en las placas de concreto</p>	Se toman rutas alternas donde los vehículos puedan pasar y permitan que se brinde el servicio o de lo contrario buscar vehículos con otras características con los que si se pueda realizar el servicio	<p>El usuario debe mantenerse informado a través de los medios de comunicación el cambio de horario para la recolección</p>
<p><b>Condiciones de amenaza:</b> Generado en el Componente de Recolección</p> <p><b>Vulnerabilidad:</b> Retraso en la prestación del servicio</p> <p><b>Riesgos:</b> Debido a una inadecuada infraestructura en las vías donde se brinda el servicio se puede generar un hundimientos en las placas de concreto</p>	Se solicitar ayuda con operarios de otros servicios o lugares que tengan la disponibilidad o contratar personal externo si es necesario hasta cumplir con el debido servicio	Mantener la calma y esperar que los operarios retomen el control. Ser tolerante hacia la situación y colaborar con el personal de servicio.

	<b>PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO</b>	<b>Código: FOP-162-POP-110</b> <b>Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020</b> <b>Versión: 1</b>
---	---	--

Condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo	Acciones de respuesta del prestador del servicio	Medidas que deben ser adoptadas por el usuario o un tercero
<b>Condiciones de amenaza:</b> Generado en el Componente de Recolección <b>Vulnerabilidad:</b> Accidente de Tránsito <b>Riesgos:</b> Debido a una falla en el vehículo o por factores extra laborales, puede presentarse un accidente de tránsito y por ende un retraso en la operación	La Empresa debe contar con vehículos de stock y garantizar el normal desarrollo del servicio	El usuario no debe verse afectado por fallas técnicas en los equipos de prestación de servicio
<b>Condiciones de amenaza:</b> Generado en el Componente de Barrido, Limpieza de Vías y Áreas Públicas <b>Vulnerabilidad:</b> Actividad Sísmica <b>Riesgos:</b> Una actividad sísmica puede generar daños en la infraestructura de las vías, lo cual puede causar problemas de movilidad para la prestación del servicio	En coordinación con los organismos de socorro se inicia con la remoción de escombros y materiales que estén en el suelo y posteriormente se procede con el servicio. El Ente Territorial debe garantizar el buen estado de las vías y áreas públicas	El usuario no debe arrojar residuos livianos en las vías y áreas afectadas hasta que se garanticen las condiciones para la prestación del servicio
<b>Condiciones de amenaza:</b> Generado en el Componente de Barrido, Limpieza de Vías y Áreas Públicas <b>Vulnerabilidad:</b> Vendavales <b>Riesgos:</b> Se puede presentar corrientes de agua, vientos fuertes acompañados de tormentas eléctricas, ocasionando la caída de árboles, daños en las vías, viviendas, áreas públicas, y como consecuencia puede presentarse acumulación de residuos en vías y áreas públicas	Se procede con el aumento del número de operarios e iniciar con el levantamiento de materiales y posteriormente el aseo y limpieza	Mantener libre de residuos las cunetas, cruce de arroyos, canales, etc. Escuchar permanentemente los medios de comunicación para estar enterado de la situación actual de emergencia Seguir las indicaciones del personal que preste el servicio de aseo y los organismos de socorro A fin de evitar contaminaciones, coloque los envases de productos químicos fuera del alcance del agua

*"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"*

	<b>PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO</b>	<b>Código: FOP-162-POP-110</b> <b>Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020</b> <b>Versión: 1</b>
---	---	--

Condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo	Acciones de respuesta del prestador del servicio	Medidas que deben ser adoptadas por el usuario o un tercero
<b>Condiciones de amenaza:</b> Generado en el Componente de Barrido, Limpieza de Vías y Áreas Públicas <b>Vulnerabilidad:</b> Sequías <b>Riesgos:</b> Un período largo sin precipitaciones puede causar una falta de suministro de agua potable en la comunidad, la cual en reacción de protesta puede cerrar las vías de acceso y perjudicar así la prestación del servicio	Informar a la autoridad competente de los cierres de las vías y áreas públicas por alteración del orden público y esperar a que se garanticen las condiciones para el normal desarrollo de la prestación de servicio	El usuario no debe arrojar residuos livianos en las vías y áreas afectadas hasta que se garanticen las condiciones para la prestación del servicio
<b>Condiciones de amenaza:</b> Generado en el Componente de Barrido, Limpieza de Vías y Áreas Públicas <b>Vulnerabilidad:</b> Acciones Violentas <b>Riesgos:</b> Por ser una Empresa de Servicio Público puede ser víctima de acciones violentas que tome una comunidad, afectando así la prestación del mismo	Informar a la autoridad competente de los cierres de las vías y áreas públicas por alteración del orden público y esperar a que se garanticen las condiciones para el normal desarrollo de la prestación de servicio	El usuario no debe arrojar residuos livianos en las vías y áreas afectadas hasta que se garanticen las condiciones para la prestación del servicio
<b>Condiciones de amenaza:</b> Generado en el Componente de Barrido, Limpieza de Vías y Áreas Públicas <b>Vulnerabilidad:</b> Salud Pública <b>Riesgos:</b> Una problemática de salud pública puede afectar la mano de obra de la Empresa, y la falta de operarios por problemas de salud puede causar que no se cumpla la totalidad de las rutas donde se presta el servicio	Solicitar ayuda con operarios de otros servicios o lugares que tengan la disponibilidad o contratar personal externo si es necesario hasta cumplir con el debido servicio	El servicio a los usuario no deben verse afectados por la mano de obra de la Empresa

	<b>PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO</b>	<b>Código: FOP-162-POP-110</b> <b>Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020</b> <b>Versión: 1</b>
---	---	--

Condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo	Acciones de respuesta del prestador del servicio	Medidas que deben ser adoptadas por el usuario o un tercero
<b>Condiciones de amenaza:</b> Generado en el Componente de Barrido, Limpieza de Vías y Áreas Públicas <b>Vulnerabilidad:</b> Interrupciones en el fluido eléctrico <b>Riesgos:</b> La suspensión en el servicio de energía eléctrica por un tiempo puede causar cierres en las vías de acceso como símbolo de protesta y entorpecer la prestación del servicio	Informar a la autoridad competente de los cierres de las vías y áreas públicas por alteración del orden público y esperar a que se garanticen las condiciones para el normal desarrollo de la prestación de servicio	El usuario no debe arrojar residuos livianos en las vías y áreas afectadas hasta que se garanticen las condiciones para la prestación del servicio
<b>Condiciones de amenaza:</b> Generado en el Componente de Barrido, Limpieza de Vías y Áreas Públicas <b>Vulnerabilidad:</b> Retraso en la prestación del servicio <b>Riesgos:</b> Puede presentarse un ausentismo de los operarios, sea por accidente o enfermedad laborar y entorpecer la prestación del servicio	Se solicita ayuda con operarios de otros servicios o lugares que tengan la disponibilidad o contratar personal externo si es necesario hasta cumplir con el debido servicio	Se tolerantes ante la situación y esperar a que los operarios realicen su labor Mantener la calma y esperar que el prestador de servicio tome las medidas adecuadas.
<b>Condiciones de amenaza:</b> Generado en el Componente de Barrido, Limpieza de Vías y Áreas Públicas <b>Vulnerabilidad:</b> Interrupciones en el fluido eléctrico <b>Riesgos:</b> La suspensión en el servicio de energía eléctrica por un tiempo puede causar cierres en las vías de acceso como símbolo de protesta y entorpecer la prestación del servicio	Se solicita ayuda al personal de la policía mientras se logra un acuerdo con la comunidad y continuar con la prestación del servicio	Mantener la calma y esperar que los operarios retomen el control Ser tolerante hacia la situación y colaborar con el personal de servicio Llegar a un acuerdo prudente con el personal del servicio Permitir la entrada de los operarios a las vías y áreas publica para que puedan realizar su labor.
<b>Condiciones de amenaza:</b> Generado en el Componente de Barrido, Limpieza de Vías y Áreas Públicas <b>Vulnerabilidad:</b> Retraso en la prestación del servicio <b>Riesgos:</b> Puede presentarse un ausentismo de los operarios, sea por accidente o enfermedad laborar y entorpecer la prestación del servicio	Se solicitar ayuda con operarios de otros servicios o lugares que tengan la disponibilidad o contratar personal externo si es necesario hasta cumplir con el debido servicio.	Se tolerantes ante la situación y esperar a que los operarios realicen su labor Mantener la calma y esperar que el prestador de servicio tome las medidas adecuadas.

*"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"*

	<b>PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO</b>	Código: FOP-162-POP-110 Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020 Versión: 1
---	---	---

### 3.14 SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES

- Factores de subsidios y aporte solidario

Estrato o tipo de usuario	Factor de subsidio (%), según acuerdo del concejo municipal	Factor de contribución (%), según acuerdo del concejo municipal
Estrato 1	-45%	
Estrato 2	-14%	
Estrato 3	-5%	
Estrato 4	0%	
Estrato 5		50%
Estrato 6		60%
Industrial		40%
Comercial		65%
Oficial		0

- Equilibrio en el balance de subsidios y contribuciones

Documento	Fecha de suscripción	Acto Administrativo
Acuerdo del concejo municipal que define los factores	06-07-2016	159
Convenios con el fondo de solidaridad y redistribución de ingresos	10-06-2010	052-2010

- Equipos, elementos y/o recursos aportados por el ente territorial bajo condición (cuando aplique)

Actividad	Elementos aportados bajo condición
Recolección	N/A
Transporte	N/A
Transferencia	N/A

*"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"*

	<b>PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO</b>	<b>Código: FOP-162-POP-110</b> <b>Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020</b> <b>Versión: 1</b>
---	---	--

Actividad	Elementos aportados bajo condición
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	N/A
Corte de césped y poda de árboles de vías y áreas públicas	N/A
Lavado de vías y áreas públicas	N/A
Tratamiento	N/A
Aprovechamiento	N/A
Comercialización	N/A

#### 4. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL PRESTADOR CONTENIDAS EN EL PGIRS

Programa PGIRS	Proyecto PGIRS	Actividad	Meta	CRONOGRAMA PGIRS	
				CORTO PLAZO	LARGO Y MEDIANO PLAZO
SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN	Desarrollar una estrategia de educación ambiental, con el fin de fomentar la cultura de la gestión integral de los residuos sólidos	Aplicar una estrategia educativa formal para el manejo adecuado de los residuos sólidos	50%	Diagnóstico socio ambiental y priorización de la problemática ambiental en 35 instituciones educativas.	Diagnóstico socio ambiental y priorización de la problemática ambiental en 103 instituciones educativas.
SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN	Desarrollar una estrategia de educación ambiental, con el fin de fomentar la cultura de la gestión integral de los residuos sólidos	Aplicar una estrategia educativa formal para el manejo adecuado de los residuos sólidos	50%	20 instituciones educativas comprometidas con el desarrollo del PRAE (firmado por sus directivos). Seguimiento al componente de residuos sólidos del PRAE en 20 instituciones educativas.	103 instituciones educativas comprometidas con el desarrollo del PRAE (firmado por sus directivos). Seguimiento al componente de residuos sólidos del PRAE en 103 instituciones educativas

*"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"*

	<b>PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO</b>	<b>Código: FOP-162-POP-110</b> <b>Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020</b> <b>Versión: 1</b>
---	---	--

Programa PGIRS	Proyecto PGIRS	Actividad	Meta	CRONOGRAMA PGIRS	
				CORTO PLAZO	LARGO Y MEDIANO PLAZO
SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN	Desarrollar una estrategia de educación ambiental, con el fin de fomentar la cultura de la gestión integral de los residuos sólidos	Aplicar una estrategia educativa formal para el manejo adecuado de los residuos sólidos	50%	El 50% de los usuarios residenciales, comerciales e institucionales, capacitados mediante talleres, seminarios y otras estrategias educativas.	El 100% de los usuarios residenciales, comerciales e institucionales, capacitados mediante talleres, seminarios y otras estrategias educativas.
SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN EN ALMACENAMIENTO Y PRESENTACIÓN TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS BARRIDO Y LIMPIEZA DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS	Mejorar el almacenamiento y presentación de los residuos sólidos, a fin de garantizar una óptima operación del servicio Garantizar la continuidad, cobertura y calidad en la prestación del servicio de aseo	Evaluar y hacer seguimiento a las estrategias de sensibilización y educación Mantener la continuidad, cobertura y calidad del servicio de aseo del Municipio	100%	Encuesta de percepción ciudadana aplicada al 5% de los sensibilizados. Medición de la adopción de buenas prácticas (un muestreo aleatorio anual en zonas atendidas y a 100% de continuidad del servicio de aseo)	Encuesta de percepción ciudadana aplicada al 5% de los sensibilizados. Medición de la adopción de buenas prácticas (un muestreo aleatorio anual en zonas atendidas y a 100% de continuidad del servicio de aseo)
TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS BARRIDO Y LIMPIEZA DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS	Garantizar la continuidad, cobertura y calidad en la prestación del servicio de aseo	Mantener la continuidad, cobertura y calidad del servicio de aseo del Municipio		99.08% de cobertura de recolección respecto al número de usuarios. 98,23% de cobertura de recolección respecto al área urbana. 100% de cobertura de barrido y limpieza de vías. Un convenio para la recolección de residuos generados en eventos especiales	100% de cobertura de recolección respecto al número de usuarios. 100% de cobertura de recolección respecto al área urbana. 100% de cobertura de barrido y limpieza de vías. Atender el 100% de la recolección y disposición de los residuos sólidos generados en eventos especiales.

*"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"*

 <b>INTERASEO</b> S.A.S. E.S.P.	<b>PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO</b>	<b>Código: FOP-162-POP-110</b>
		<b>Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020</b>
		<b>Versión: 1</b>

Programa PGIRS	Proyecto PGIRS	Actividad	Meta	CRONOGRAMA PGIRS	
				CORTO PLAZO	LARGO Y MEDIANO PLAZO
TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS BARRIDO Y LIMPIEZA DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS	Garantizar la continuidad, cobertura y calidad en la prestación del servicio de aseo	Mantener la continuidad, cobertura y calidad del servicio de aseo del Municipio servicio de aseo del Municipio.	100%	Cobertura del 60% de los usuarios pertenecientes a la zona rural, mediante la implementación del sistema de recolección y transporte de residuos sólidos. 1 organización comunitaria fortalecida para la recolección y transporte de residuos sólidos.	Cobertura del 100% de los usuarios pertenecientes a la zona rural, mediante la implementación del sistema de recolección y transporte de residuos sólidos. 5 organizaciones comunitarias fortalecidas para la recolección y transporte de residuos sólidos
RECUPERACIÓN, APROVECHAMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS ASISTENCIA AL SECTOR RURAL	Realizar el aprovechamiento y tratamiento de residuos sólidos orgánicos e inorgánicos	aprovechamiento de residuos sólidos	40% - 60 %	40% de la totalidad de los residuos sólidos generados serán aprovechados. 60% de la totalidad de los residuos sólidos generados serán aprovechados en los corregimientos. Una red conformada por centros de acopio municipales, recuperadores, compraventas, grandes industrias y organizaciones de gestión integral	75% de la totalidad de los residuos sólidos generados serán aprovechados. 75% de la totalidad de los residuos sólidos generados serán aprovechados en los corregimientos. Una red conformada por centros de acopio municipales, recuperadores, compraventas, grandes industrias y organizaciones de gestión integral
GESTIÓN COMERCIAL Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Fortalecer las instituciones involucradas con la gestión y el manejo de residuos sólidos en el municipio de Sincelejo.	Apoyar los procesos tendientes a la organización formal de recicladores.		Un (1) proyecto social desarrollado de forma continua durante la ejecución del PGIRS. 5 organizaciones de recuperadores fortalecidas y con acompañamiento permanente	Un (1) proyecto social desarrollado de forma continua durante la ejecución del PGIRS. 15 organizaciones de recuperadores fortalecidas y con acompañamiento permanente.

  
Juan Manuel Gomez Mejia (Jun 24 2021 15:26 CDT)

**JUAN MANUEL GOMÉZ MEJÍA**  
**Representante Legal**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
REVISÓ	Ana María Quintero Elejalde	Directora 
APROBO	Luz Stella Pinilla Vargas	Gerente Regional

*"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"*

 <b>INTERASEO</b> S.A.S. E.S.P.	<b>PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO</b>	Código: FOP-162-POP-110 Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020 Versión: 1
--	---	--

*"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"*